



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0139-M

Quito, D.M., 13 de julio de 2023

PARA: Sra. Dra. Marysol Ruilova Maldonado
Secretaria de Salud - FD3
SECRETARÍA DE SALUD

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN PROYECTOS DE ORDENANZA
COMISIÓN DE SALUD

Señora Secretaria:

Con un cordial saludo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud, tengo a bien informar que en la sesión 004-Ordinaria de la Comisión del 12 de julio de 2023 tratamos dos proyectos de ordenanza:

- REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO V: "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19" LIBRO V.1: DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19.
- DEROGATORIA Y SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 10-2020 SANCIONADA EL 19 DE MAYO DE 2020 QUE INCORPORA EL LIBRO V PARA SUSTITUIRLO POR EL LIBRO V.1 "DE LAS MEDIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2".

Ambos proyectos de ordenanza tratan sobre el eje para hacer frente a la crisis sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19; sin embargo, el pasado 5 de mayo, la Organización Mundial de la Salud anunció el fin de la pandemia.

En atención del artículo 17 de la Resolución Nro. C 74 de 8 de marzo de 2016 que señala que "(...) *los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales en un plazo máximo de 8 días (...)*", solicito:

1. Criterio técnico con respecto a la derogatoria de la ordenanza N° 10-2020 SANCIONADA EL 19 DE MAYO DE 2020 QUE INCORPORA EL LIBRO V "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0139-M

Quito, D.M., 13 de julio de 2023

ENFERMEDAD COVID-19"; y,

2. Criterio técnico sobre las medidas de vigilancia, mitigación y monitoreo frente a la propagación de enfermedades virales y sus variantes y otros agentes biológicos patógenos de interés sanitario, así como la vigilancia epidemiológica.

Adicionalmente, me permito adjuntar los mencionados proyectos de ordenanza.

Por la atención a la presente solicitud, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Anexos:

- PROYECTO DE ORDENANZA (2).docx
- proyecto_de_ordenanza_reformatoria_al_23_sept_2021.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria del Carmen Segovia Mayorga	mcsm	DC-CRAA	2023-07-13	
Revisado por: DAVID ALEXANDER TAPIA ZAMBRANO	dt	DC-CRAA	2023-07-13	
Aprobado por: Andres Alejandro Campaña Remache	aacr	DC-CRAA	2023-07-13	

